

que en general era más favorable que hostil; pero existía el temor de que algunos jueces demasiado viejos careciesen de firmeza ó no pudiesen sustraerse, aun contra sus deseos, al recuerdo de las épocas liberales en que habían vivido. Un decreto fijó la época de la jubilación á los setenta años para los jueces de los tribunales de primera instancia ó de apelación, y á los setenta y cinco para los del Tribunal de casación (1). La medida en sí merecía la aprobación, pues por falta de límite de edad hombres caducos habían continuado en sus puestos. Mas, por prudente que fuese, no era tan urgente que no pudiese esperar la reunión del Cuerpo legislativo, y su misma fecha revelaba la idea que la había inspirado. Esta idea era la de introducir en masa en el cuerpo judicial magistrados jóvenes, unidos al poder por la gratitud, animados sobre todo de aquel espíritu autoritario y represivo que parecía entonces la primera de las cualidades.—Gracias á estos decretos sucesivos, gracias á las destituciones poco numerosas, pero inmediatas, que siguieron al golpe de Estado, el gobierno se vió seguro no sólo contra la malevolencia, sino que también contra la tibieza de sus agentes. La obligación del juramento, impuesta por la Constitución á los funcionarios de toda categoría y extendida á los mandatarios electivos de la nación, acabó pronto de sujetar á la misma disciplina á todos los que intervenían en los negocios públicos. Cada servidor del Estado tuvo, por otra parte, en el prefecto de su departamento un inspector vigilante de sus actos y de su conducta. De entonces datan sobre todo el crédito y la importancia de estos funcionarios. Todo contribuyó entonces á aumentar su papel. La creación de las comisiones mixtas les había investido del tremendo poder de juzgar. Las instrucciones ministeriales les invitaron á reunir cada vez más en sus manos los múltiples servicios que de ellos dependían. Se les aumentó el sueldo. Y no se contentó el gobierno con acrecentar sus emolumentos, sino que ensanchó el círculo de sus atribuciones. Varias circulares y decretos les confirieron la facultad de nombrar las comisiones de los hospitales y designar los agentes secundarios de obras públicas. En fin, un decreto de 25 de marzo consagró su omnipotencia concediéndoles una infinidad de atribuciones que hasta entonces habían pertenecido al poder central. Los empleados subalternos de los servicios provinciales debieron en adelante su situación exclusivamente á los prefectos. Por un extraño error ó un singular eufemismo, este decreto fué designado con el nombre de *decreto de descentralización*. La verdad es que esta descentralización no quitaba nada al poder central, ni concedía nada á los consejos electivos. Lo que la autoridad ministerial abandonaba, la autoridad prefectoral lo recogía. No había más que un cambio de rodajes, en que la burocracia provincial venía á substituir á la burocracia parisiense, más cuidadosa y mejor reclutada. El decreto no valdría sino lo que valieran los prefectos y sobre todo sus oficinas.

Todas las dictaduras tienen la misma ambición, la de ser no solamente represivas, sino que también y sobre todo iniciadoras. Se empeñan en obrar pronto y en ha-

(1) Decreto de 1.º de marzo de 1852 (*Bulletin des lois*, 1852, primer semestre, pág. 437).

cer cosas grandes, y oponen gustosas su resolución audaz á las engañosas lentitudes del régimen parlamentario. Luis Napoleón, espíritu teórico y lleno de proyectos, había de escapar menos que nadie á esa tentación común. Apenas hecho el golpe de Estado, los publicistas oficiosos dejaron entrever una era nueva en que todos los problemas económicos modernos, mal comprendidos ó laboriosamente estudiados por las Asambleas, tendrían una pronta y definitiva solución. Esta solicitud inspiró una serie de medidas, unas algo prematuras ó malogradas por un exceso de arbitrariedad, y otras sabiamente concebidas y realizadoras de un verdadero progreso. Nuestro país se había quedado á la zaga de las naciones vecinas para la construcción de ferrocarriles. El gobierno se aplicó á dar á estas grandes empresas un impulso decisivo. El ferrocarril de Lyon, objeto de tantas discusiones parlamentarias, fué concedido á la industria particular. Acordóse la construcción de nuevas líneas que completaron la red del Norte. Se resolvió terminar la vía de Estrasburgo y prolongarla al Norte hacia Wisemburgo y al Sur hacia Basilea. Autorizáronse además importantes concesiones en los departamentos del Este. Otro invento que completaba el de los ferrocarriles llamó la atención del príncipe, y se establecieron numerosas líneas telegráficas. Hacía mucho tiempo que los economistas deseaban poner al alcance de los agricultores, en condiciones que no tuviesen nada de usurarias, los fondos indispensables para la mejora de sus fincas; un decreto de 28 de febrero sentó las bases de establecimientos de *Crédito territorial* (*Crédit foncier*). Otros decretos menos importantes reglamentaron ciertas instituciones filantrópicas y populares, tales como *Montes de piedad* y las *Sociedades de socorros mutuos*. A esta época se remontan, en fin, los primeros trabajos que tenían por objeto el embellecimiento de París. Ya en estos actos se manifestaba el espíritu del reinado futuro con su afición á las empresas brillantes, su celo en desarrollar la riqueza pública, sus esfuerzos para mejorar la suerte de las masas, su deseo muy sincero de hacer el bien, con la condición, sin embargo, de hacerlo solo y de que la gratitud no recayese más que en él.

El público veía pasar con una curiosidad semi indiferente y semi picaresca aquella interminable serie de decretos. A veces con la sorpresa se mezclaba alguna inquietud. La gente se preguntaba dónde iría á parar aquel ardor que á la vez se manifestaba en todos sentidos. Este temor no era infundado. Pocos días antes de la reunión de los diputados, aparecieron dos decretos que revelaron en Luis Napoleón la voluntad de llevar más lejos que ningún monarca sus extralimitaciones en el dominio legislativo.

El primero tenía por objeto la conversión de las rentas. Como el 5 por 100 estaba á más de 103 francos, Luis Napoleón, por su propia autoridad, decretó, el 14 de marzo, que se obligase á los rentistas á optar entre el reembolso de su crédito á la par ó un título de un valor nominal igual con un interés de 4 y medio por 100. En previsión de este acontecimiento, el ministro de Hacienda, que era entonces M. Bineau, procuró determinar una alza importante sobre las acciones de ferrocarriles y valores análogos, á fin de que los capitalistas, no encontrando empleo más fructuoso en el mer-

cado, aceptasen los nuevos títulos á 4 y medio por 100 (1). A pesar de esta precaución, sólo se consiguió á medias evitar una crisis. El día 16 de marzo, el 5 por 100 bajó tres enteros; el 17 estaba á 100 francos 10; el 18 y el 19 bajó á menos que la par. Pudo temerse un momento que, acentuándose la baja, las reclamaciones de reembolso se generalizaran. En esta coyuntura embarazosa, el ministro se apresuró á hacer un llamamiento á los banqueros, concluyendo con ellos diversos tratados por medio de los cuales éstos se comprometían á comprar rentas por una cantidad máxima de 140 millones (2). De este modo los cursos vigorosamente sostenidos volvieron á subir, y la operación, algo prematura y temeraria, de Luis Napoleón pudo llevarse á buen término. El segundo decreto que marcó los últimos días de la dictadura tocaba de más cerca á las atribuciones esenciales del Parlamento, pues tenía por objeto disponer los presupuestos de 1852, preparados, pero no votados todavía en el momento del golpe de Estado. El presidente reanudaba el trabajo de la Legislativa, aunque con amplias modificaciones y sobre todo con grandes gravámenes. Mientras que el presupuesto de gastos, elaborado en la Asamblea, era de 1.447.091.096 francos, el primer presupuesto del poder personal se elevaba á 1.513.898.846 francos (3); y esta importante diferencia hubiera demostrado por sí sola que cuanto más se alejase la era de las sabias instituciones libres, más se alejaría también la era de los gobiernos baratos. Este considerable aumento de gastos no se supo en seguida. Sin embargo, la opinión se alarmó un poco. La autoridad discrecional entregada á Luis Napoleón le había sido conferida por razones de salud pública, no para que legislase sobre toda clase de materias, según sus caprichos, sus teorías y sus ilusiones. ¿De qué servía que hubiese un Cuerpo legislativo, si al llegar al palacio Borbón encontraba hecho su trabajo y cumplido su mandato? Así pensaban los hombres ilustrados á quienes no cegaba el afecto ni el rencor. Afortunadamente esta dictadura, de que tanto había usado el príncipe, tocaba á su término. Los nuevos diputados habían de reunirse en París el 29 de marzo.

V

A principios de enero de 1852, el Sr. de Morny, entonces ministro del Interior, empezó á ocuparse de las próximas elecciones, disimulando la acción gubernamental. Al invitar á los prefectos á que le designasen los candidatos más dignos del apoyo oficial, les recomendaba que fijasen sobre todo su atención «en los hombres rodeados de la estimación pública, más cuidadosos de los intereses del país que de las luchas de los partidos, compasivos de los sufrimientos de las clases laboriosas y que hubiesen adquirido, mediante un uso bienhechor de su fortuna, una influencia y una consideración merecidas (4).» El 20 de enero se publicó una nueva circular inspirada en iguales miras. Con osada

(1) M. Bineau, por M. de la Guéronnière, pág. 95.

(2) Informe presentado por M. de Chasseloup-Laubat al Cuerpo legislativo, en nombre de la Comisión de los presupuestos de 1853.

(3) Informe de M. de Chasseloup-Loubat.

(4) Circular de 8 de enero de 1852.

habilidad, el ministro, en el momento mismo en que se disponía á poner en práctica los recursos de la candidatura oficial, proclamaba la impotencia de la presión administrativa. La circular concluía con bellas y nobles palabras que reflejaban las mejores tendencias del nuevo poder.

Habiéndose firmado dos días después el decreto sobre los bienes de la familia de Orleans, el Sr. de Morny se retiró y fué reemplazado por el Sr. de Persigny, que puso en afirmar la acción oficial el mismo cuidado que su antecesor había puesto en ocultarla.

«Por consiguiente, señor prefecto, decía el nuevo ministro al final de otra circular, tomad las disposiciones necesarias para dar á conocer á los electores de cada circunscripción de vuestro departamento, por conducto de los diversos agentes de la administración y por todos los medios que juzgareis convenientes, según el espíritu de las localidades, y, si es preciso, por medio de bandos fijados en los pueblos, el candidato que el gobierno de Luis Napoleón juzga más propio para ayudarle en su obra reparadora.»

La orden era demasiado terminante para que ningún prefecto pudiese eludirla. La administración recortó á su antojo las circunscripciones electorales, agregando los cantones dudosos á los más seguros. En cada departamento se designaron los candidatos oficiales, y la prensa ministerial, única que tenía la palabra, marcó el sentido de las futuras elecciones. «Votando por los amigos de Luis Napoleón, los electores tendrán una nueva ocasión de votar por el príncipe mismo,» decía *El Constitucional* (5), y esta tesis original, que transformaba la próxima votación en un plebiscito suplementario, pareció tan ingeniosa que en todas partes fué reproducida. En otra circular de 11 de febrero, el señor de Persigny decía que «el príncipe presidente se creería lastimado en el honor de su gobierno, si se pusiese la menor traba á la libertad de los sufragios.» Pero los hechos desmintieron pronto estas palabras. Los hombres bastante temerarios ó bastante entusiastas para aspirar á la diputación fuera del encasillado oficial, tenían que vencer una serie de obstáculos que no allanaban sino para verse sometidos á otras pruebas. Desde luego tenían que contar con una imprenta, cosa difícil, porque los impresores estaban obligados á tener una patente revocable. Impresas las circulares y las candidaturas, nadie quería comprometerse á distribuir las, pues subsistía el estado de sitio y aún funcionaban las comisiones mixtas. Y aun cuando se encontraban repartidores, no siempre era posible operar la distribución, pues muchos alcaldes la prohibían en su distrito. A veces algunos amigos fieles se encargaban del reparto, pero entonces, en virtud de una interpretación abusiva de las leyes sobre la buhonería, estos amigos eran encausados. Cuando los periódicos habían publicado los nombres de los candidatos independientes, habían agotado su derecho, y toda discusión ó comentario era peligroso. Nadie pensaba en reuniones públicas ó particulares. El gobierno tomaba sus disposiciones para que su triunfo fuese completo. Las prisiones le parecían sobre todo un medio excelente para intimidar á las resistencias. Encarcelóse á unos por manejos elec-

(5) 1.º de febrero de 1852.

torales, á otros por reparto de impresos, y á muchos por propaganda demasiado ruidosa en sitios públicos. En el departamento de la Dordoña se prendió á uno de los candidatos, á quien se acusaba de haber publicado «una profesión de fe exaltada y anárquica.»

Semejantes severidades no alentaban mucho á las ambiciones. Los republicanos eran aplastados. Los orleanistas se mostraban poco dispuestos á correr los riesgos del escrutinio. Los legitimistas, muy poderosos en ciertos departamentos del Oeste y del Mediodía, hubieran podido probar fortuna con mejor éxito, pero los pocos que afrontaron la lucha, se retiraron antes de las elecciones, en presencia de la hostilidad del clero que se unía á la de la administración. Casi en todas partes el candidato oficial se quedó solo. A pesar del triunfo casi seguro, á pesar de la agradable perspectiva de una elección sin gastos y sin trabas, este título fué menos codiciado de lo que era de pensar. Esta Cámara, subordinada á todo lo demás, no tenía atractivo alguno. El príncipe mismo había proclamado que el Senado se compondría de *los hombres más ilustres* y el Consejo de Estado de *los hombres más distinguidos*. ¿De qué había de componerse, pues, el Cuerpo legislativo, si todos los hombres «ilustres ó distinguidos» ocupaban otros puestos? Los candidatos de alguna importancia decían que habían aceptado el apoyo oficial sin haberlo solicitado. Muchos personajes se negaron á que el gobierno les pusiese en candidatura. Lo que quedaba de vida pública era tan poco, que no interesaba á nadie, y eran muchos los hombres que no querían sentarse ni como amigos ni como enemigos de Estado y Cuerpo legislativo organizado de antemano para la sumisión.

Las elecciones se verificaron el 29 de febrero, y, como estaba previsto, los nombres de los candidatos oficiales salieron casi todos victoriosos de las urnas. De los candidatos combatidos, sólo triunfaron cinco: tres legitimistas del Oeste, los señores Dufort de Civrac, Bouchier de l'Ecluse y Kerdrel; y dos republicanos, el general Cavaignac y M. Henón, elegidos el primero en París y el segundo en Lyon. El escrutinio de empate dió al partido republicano un nuevo representante, M. Carnot, enviado á la Cámara por la cuarta circunscripción del Sena. A estos nombres hay que añadir el del marqués de Calvères, legitimista del Hérault, no combatido por la administración, aunque reivindicaba muy alto sus creencias realistas, y el de M. Pedro Legrand, republicano algo indeciso, elegido sin contrincante por la ciudad de Lilla. Ocho diputados hostiles y 253 adictos: tal era el resultado de las elecciones.

Luis Napoleón había arreglado ya la composición del Senado y la del Consejo de Estado. El 26 de enero se habían nombrado 72 senadores. Estos eran ex ministros del presidente, ex miembros de la Asamblea legislativa, antiguos Pares de Francia, generales y magistrados. A los 72 nombrados por el presidente se añadieron los cuatro cardenales y los ocho mariscales ó almirantes que eran senadores por derecho propio, con lo cual se elevaba á 84 el número de miembros de la alta Asamblea. Hasta más tarde no se llegó al número máximo de 150 fijado por la Constitución. La lista de los 34 consejeros de Estado se había publicado el 25 de enero. M. Baroche, que había desempeñado un papel importante en las antiguas Asambleas, había sido llamado á

la presidencia del consejo. Entre los presidentes de sección figuraban los señores Rouher y Magne, salidos del ministerio después de los decretos de 22 de enero y vueltos á los honores después de algunos días de voluntaria desgracia. Los consejeros de Estado habían sido reclutados entre los miembros de la antigua Asamblea legislativa, los del antiguo consejo y los ex ministros. Así fueron organizados los poderes públicos establecidos por la Constitución. No le faltaba al príncipe más que abdicar la dictadura y hacer funcionar el mecanismo que su omnipotente voluntad había creado.

VI

En tiempo de la monarquía constitucional, el rey asistía en el palacio Borbón á la apertura de las Cámaras. Lo mismo hacía la reina de Inglaterra, que pronunciaba en el palacio de Westminster el discurso de la corona. El presidente de la República no se anduvo con tantas ceremonias. Se consideraba el primer elegido del pueblo, y todos los demás representantes de la nación ejercían á sus ojos un mandato subalterno. Convocó en las Tullerías á los senadores y á los diputados, é inauguró en el salón de Mariscales las sesiones legislativas el 29 de marzo. Parecía más bien una reunión de notables que una Asamblea política. El jefe del Estado ocupaba un sillón ricamente guarnecido y dispuesto como un trono; en otro sillón menos elevado tomó asiento el rey Jerónimo, que acababa de ser nombrado presidente del Senado. A derecha é izquierda de Luis Napoleón se sentaron los consejeros de Estado y los ministros. Al pie del estrado y en modestos bancos se confundían diputados y senadores. Los cronistas ociosos consignaron con tristeza que casi todos los miembros del Cuerpo legislativo se habían abstenido de ponerse su uniforme recamado de oro y plata para presentarse de frac. En cambio los diplomáticos con sus vistosos trajes de gala, los generales cubiertos de condecoraciones, los magistrados con sus togas de armiño, y las mujeres ricamente vestidas que llenaban la galería superior, les consolaron de aquella sensible incorrección. En medio de la pompa oficial de los funcionarios y del lujo de los cortesanos, el Parlamento pasaba casi inadvertido. El objeto de la ceremonia parecía ser más bien la inauguración de un nuevo reinado que el de una nueva Asamblea.

El príncipe tomó la palabra. Su lenguaje, con frecuencia elevado y brillante, fué aquel día más vulgar que de ordinario. Con un aplomo que no convenció á nadie declaró que durante el año anterior había pensado varias veces «abandonar el poder.» Elogió, como era de esperar, la reciente empresa del 2 de diciembre y se proclamó restaurador del sufragio universal; insistió sobre la tranquilidad del país y el acrecentamiento de la riqueza pública; confesó que las libertades habían experimentado importantes disminuciones, pero que, en el porvenir, la Constitución podría ser ampliada, consolidada y mejorada. Sin embargo, la atención seguía en suspenso. El príncipe levantaría el velo, anunciando el Imperio que todo el mundo presentía? En medio del silencio general, Luis Napoleón abordó tan candente asunto, pero con calculada ambigüedad, como quien no quiere aún publicar sus designios. Después de haber re-

cordado que en diferentes ocasiones hubiera podido restablecer la monarquía en beneficio propio, dijo que «no aceptaría modificación alguna al presente estado de cosas sino en el caso de verse obligado á ello por una necesidad evidente.» ¿De dónde podía nacer esta necesidad? «Únicamente de la conducta de los partidos, añadía el presidente. Si se resignan, nada será cambiado; pero si con sus sordos manejos tratan de minar las bases de mi gobierno; si en su obcecación negasen la legitimidad del resultado de la elección popular; si con sus ataques viniesen sin cesar á poner en cuestión el porvenir del país, entonces, pero sólo entonces, podría ser razonable pedir al pueblo, en nombre de la tranquilidad de Francia, un nuevo título que fijase irrevocablemente sobre mi cabeza el poder de que me ha investido.» Como si este lenguaje hubiese dejado transparentar demasiado sus ambiciones, el príncipe se apresuró á añadir: «No nos preocupemos de dificultades que nada tienen sin duda de probable. Conservemos la República: no amenaza á nadie y puede tranquilizar á todo el mundo.» Todo el mundo esperaba declaraciones más categóricas; el acto inaugural terminó bajo el efecto de semi decepción.

El salón de sesiones del Palacio Borbón, construido en 1848, había sido demolido. La nueva Cámara inauguró sus trabajos el día 30 de marzo en un local improvisado, sin tribuna para los oradores y con muy pocos puestos para el público. Al pie de la mesa presidencial se hallaba el banco de los consejeros de Estado, tan superiores á los diputados en rango é influencia. Todo se había dispuesto para poner dificultades á la elocuencia, para que el público fuese escaso, para que aquello pareciese más bien un consejo general que una Asamblea política. A falta de espíritu de libertad, los nuevos legisladores poseían ya el espíritu de cuerpo, y se sintieron ofendidos en su vanidad por todas aquellas precauciones tomadas con el objeto de marcar su papel subalterno.

Este mal humor, casi insensible, se hizo más aparente cuando el presidente de la Asamblea, que era el señor Billault, ocupó su puesto. Para dirigir los debates del Cuerpo legislativo, Luis Napoleón había designado al Sr. de Morny; pero este personaje se separó del príncipe con motivo de los decretos del 22 de enero. Entonces el jefe del Estado hechó mano de Billault, antiguo miembro del tercer partido liberal durante el reinado de Luis Felipe, espíritu más brillante que firme, que en 1848 se había aventurado hasta los confines del socialismo y convertido en campeón del derecho al trabajo. Tenía más talento que autoridad, y su persona despertaba entonces más curiosidad que no inspiraba aprecio. La impresión fué penosa al oír á un hombre que todo lo debía á la palabra hacer en términos de una altiva sequedad el proceso del régimen parlamentario.

Luis Napoleón había hecho tal uso de la dictadura, que á la Asamblea no la quedó nada que hacer. Durante los primeros tiempos, únicamente se le pudo someter una ley, de importancia secundaria, relativa á la refundición de las monedas de cobre. Sólo á partir del mes de mayo se votó una orden del día, y las sesiones se sucedieron á intervalos casi regulares. Sólo entonces se pudieron apreciar las disposiciones exactas de la Cámara y presentir qué personalidades se revelarían en ella.

Este Cuerpo legislativo no era la asamblea servil que los republicanos, en sus folletos publicados en el desierto, se complacían en describir. Tampoco se parecía á ninguna de las antiguas Cámaras. Su composición y su espíritu se resentían sobre todo de las circunstancias en que había sido elegido. Los antiguos jefes parlamentarios habían sido alejados ó se habían retraído de los comicios. Los funcionarios habían sido excluidos. De los personajes adictos al príncipe, los más eminentes componían el Senado y los más laboriosos el Consejo de Estado. Aquellas eliminaciones sucesivas determinaron al gobierno á presentar como candidatos á hombres nuevos, propietarios, agricultores, industriales; hombres más entendidos en los negocios particulares ó locales que acostumbrados á la política, casi todos honradísimos, adictos al presidente, pero mucho más todavía á la causa del orden, deseosos de no disgustar al gobierno, pero más independientes de lo que éste y el público creían. Eran poco aficionados á la libertad, pero tenían, en cambio, un vivo sentimiento de su dignidad personal. Muchos tenían la independencia de la fortuna y dejaban entrever hasta donde llegarían sus complacencias. Otros, en gran número, que habían transigido con la situación sin dejarse conquistar en realidad, pertenecían á linajudas familias, y gracias á su urbanidad, el recinto legislativo ofreció en general el aspecto tranquilo de un salón de buen tono. Las antiguas libertades parlamentarias despertaban un fondo de envidia disimulada bajo las apariencias del desdén. Los periódicos ministeriales hacían todo lo posible para mitigar estas sordas amarguras; censuraban las antiguas instituciones como de origen inglés, y afirmaban que la influencia pertenecería en adelante á los «hombres prácticos;» y como todo el mundo se preciaba de ser hombre práctico, este lenguaje producía su efecto. Los mismos periódicos ridiculizaban los alardes de la ostentación oratoria, y acababan de convencer á los que, en materia de elocuencia, habían conocido sobre todo la de los demás. Tal se presentaba, desde un principio, el Cuerpo legislativo. Era un cuerpo muy empujado, pero seguía siendo algo más que una comisión consultiva. Era un instrumento dócil, muy dócil, pero con la condición de manejarlo con arte y de no abusar mucho de él.

Hallamos ya en esta Cámara varios de los nombres que sobresaldrán en la historia legislativa del segundo Imperio. Como Carnot, Cavaignac y Henon fueron declarados dimisionarios por haberse negado á prestar juramento, el partido republicano no tenía más representante que M. Pedro Legrand, personaje algo silencioso, más dispuesto á velar sus convicciones que á afirmarlas. Kerdrel, Bouchier de l'Ecluse, Dufort y Calvères formaban el pequeño grupo legitimista; pronto se les agregaron otros realistas que habían figurado en las candidaturas oficiales sin su consentimiento; tales eran el marqués de Mortemart, el duque de Uzés y Bucher de Chauvigné. Los restantes diputados eran adictos, si no á la persona, á la política general de Luis Napoleón. Pero en esta adhesión, ¡qué de grados! ¡Qué de diferencias en los sentimientos íntimos de las almas! En un rincón del recinto se juntan los veteranos gruñones, militares ó paisanos, que consideran la libertad como una enemiga personal y el Palacio Borbón como

un establecimiento insalubre, que se sublevaron contra la sola idea de un discurso, proclaman victoriosamente la muerte del régimen parlamentario y se obstinan en enterrarlo. No lejos de ellos aparecen dos periodistas que han ayudado al príncipe al principio de su carrera, que gustan de recordar sus servicios y quisieran que el amo los recordase también; el uno, vividor, egoísta, ladino bajo toscas apariencias, parece arrepentirse ya algo de su fidelidad, es el doctor Veron; el otro, vigoroso, erudito, violento, verdadero apóstol del absolutismo, amante de la batalla por la batalla, llama ya con sus paradojas temerarias la atención de sus colegas y las miradas de las tribunas, es Granier de Cassagnac. Luis Napoleón tiene otros clientes fieles dispersos por toda la sala; son los que en las antiguas asambleas no han podido adquirir fama. De todos los beneficios del 2 de diciembre, el que más les ha gustado ha sido la desgracia de los jefes parlamentarios, cuya caída consideran como una revancha de su medianía á la cual tanto tiempo hicieron sombra; y su satisfacción no tiene límites cuando leen las nuevas actas de las sesiones, que recubren de un mismo estuco descolorido la elocuencia y la vulgaridad, la ciencia y la ignorancia. En ellos pensaría Tocqueville cuando del fondo de su retiro escribió: «El régimen actual es el paraíso de los envidiosos (1).» Afortunadamente hay muchos diputados ajenos á las antiguas luchas, que han tomado al pie de la letra las declaraciones conciliadoras de Luis Napoleón y están dispuestos á realizar modestos, pero útiles trabajos. Aquí están los financieros, los economistas, los hombres de negocios, Gouin, Louvet, Lequien, que se consuelan fácilmente de la disminución de libertad, pero que no quieren entregar al azar ó al capricho ninguno de los elementos de la fortuna nacional. Más allá aparece, en fin, un grupo, bastante numeroso entonces, destinado á disminuir en los años siguientes, pero á aumentar luego hasta rebosar por todas partes; es el grupo de los *independientes*, que sin hacer la apología del régimen parlamentario alaban el régimen *representativo*, proclaman la necesidad de examinar bien los presupuestos, insinúan que las franquicias públicas, ahora reducidas, podrán ampliarse, é impiden así que la arbitrariedad prescriba contra la libertad. Así hablan y así piensan sobre todo los señores Chasseloup-Laubat, Flavigny, Mortemart, Lemercier, Ancel, Talhouët, el duque de Albufera, el marqués de Andelarre, oradores ú hombres de Estado de medias tintas, incapaces de llevar la oposición más allá de una burla cortés, promotores muy prematuros del Imperio liberal. En medio de este grupo, pero sin confundirse con él, se destaca el único personaje verdaderamente ilustre de la Asamblea. Atrae todas las miradas y es fácil de reconocer con su larga levita abrochada como la de un sacerdote, sus largos cabellos que empiezan á blanquear y que echa constantemente hacia atrás, su hermosa mirada compuesta de dulzura, de ironía y de altivez. Este personaje eminente es Montalembert. De los antiguos jefes parlamentarios es el único que se ha adherido públicamente al golpe de Estado, no por móviles interesados indignos de su grande alma, sino por un vivo sentimiento del peligro social, por temor sobre todo de que Luis Napo-

(1) Tocqueville, *Nouvelle Correspondance*, pág. 356.

león, repudiado por los católicos, los combatiese á su vez y buscase auxiliares en otra parte. Ya empieza á pesarle su resolución. Su ojo penetrante ha sondeado los vicios del nuevo régimen. Comprende que en este Cuerpo legislativo su elocuencia, privada de la publicidad de la prensa, no se extenderá más allá de un auditorio más bien prevenido que favorable y más cortés que simpático; comprende que no se renovarán los brillantes triunfos de su juventud, que no podrá ilustrar ni combatir al gobierno, y que en esta nueva y más modesta fase de su carrera será mal apreciado ó mal sostenido por sus mejores amigos. De ahí una disposición triste é inquieta que ya se lee en su semblante y que más tarde sus discursos reflejarán hasta la injusticia ó la amargura.

El examen de los presupuestos de 1853 proporcionó al Cuerpo legislativo una ocasión, no de manifestar su hostilidad, sino de afirmar su independencia.

Después de estudiar el proyecto elaborado en el Consejo de Estado, la comisión introdujo en él muchas modificaciones. El Consejo de Estado se obstinó en mantener la integridad de su trabajo; apenas aceptó de cada diez enmiendas una. La comisión no tenía más alternativa que aceptar en masa el proyecto del Consejo de Estado ó proponer á la Cámara que desechase los capítulos que ella consideraba excesivos ó inútiles. Lo primero era apropiarse una obra tenida por defectuosa; lo segundo era entorpecer servicios públicos indispensables. La comisión acordó aceptar los presupuestos, excepción hecha de algunos puntos; pero confió á su ponente, Sr. de Chasseloup-Laubat, el encargo de traducir sus repugnancias y sentimientos.

Con mucha habilidad, Chasseloup criticó la ley de hacienda sin hacer acto de abierta oposición al gobierno. Sin embargo, aquella ligera disonancia que revelaba en los miembros más autorizados del Cuerpo legislativo la voluntad de ejercer sin restricciones ni complacencias su fiscalización financiera; aquel acto de independencia, en medio de la universal sumisión, causó gran sorpresa y hasta cierta indignación en la camarilla del príncipe. Los cortesanos denunciaron á los diputados independientes como otros tantos campeones del orleanismo y de la legitimidad. Su sorpresa fué mayor al abrirse en 22 de junio la discusión pública.

Presencióse entonces un espectáculo que se consideraba prohibido para mucho tiempo. Lo que Chasseloup había expuesto con la insinuante suavidad de un amigo, el Sr. de Kerdrel lo repitió con la claridad de un adversario que no tiene ninguna contemplación que guardar. Poco faltaba para que los debates se pareciesen á aquellas sesiones parlamentarias que, según los oficiosos, no habían de volver jamás; y se creyó que se renovaban cuando Montalembert pronunció uno de los discursos más notables de su vida. Jamás desplegó el ilustre tribuno una elocuencia más profética y elevada, ni más llena de ironía y de amargura, pues á través de las corteses atenuaciones del lenguaje se sentían todas las tristezas, todos los despechos, todas las inquietudes de un amigo desengañado. Empezó por rendir homenaje á aquel régimen constitucional que había valido al país treinta y tres años de paz, de prosperidad y de libertad. Señaló luego las precauciones excesivas tomadas contra el poder legislativo. Continuó evocando, no el espíritu

de libertad, demasiado dormido para poderlo despertar, sino el espíritu de corporación, tan susceptible como la vanidad. Y como quería apartar toda idea de hostilidad, recordó con altivez sus antiguos servicios. Dijo que defendió al gobierno de Luis Napoleón á costa de sus más caras amistades, de las mejores alianzas de su vida política; que le defendió, cuando más mérito había en hacerlo, contra la ingratitud y la injusticia de los partidos, y quisiera defenderlo ahora contra los peligros de la omnipotencia, contra las embriagueces de la victoria, contra los deslumbramientos de la dictadura, contra sus consejeros imprudentes ó aduladores, si los tenía.

Lo singular del caso es que durante el discurso de Kerdrel entró en una de las tribunas el presidente de la República, que recibió de frente los flechazos de sus dudosos amigos. El castigo no se hizo esperar. Al ir á terminar la sesión depositóse en la mesa un Mensaje del ministro de Estado protestando contra el espíritu y los procedimientos de la comisión de presupuestos. El último párrafo de esta comunicación decía: «El príncipe presidente de la República está convencido de que el Cuerpo legislativo, que ya ha dado tantas pruebas de su devoción al país, no emprenderá un camino que le conduciría á la violación de nuestro pacto fundamental.»

A pesar del mensaje ministerial, que era sobre todo una seca y dura lección de derecho constitucional, la Comisión quiso desempeñar hasta el fin su misión de concienzuda vigilante de la hacienda pública. Los fondos secretos, los créditos para los trabajos del Louvre y para las grandes reparaciones de los edificios del Estado y la creación reciente de los inspectores de policía dieron lugar á observaciones en que la crítica, aunque moderada, no abdicó ninguno de sus derechos. El 25 de junio el Cuerpo legislativo, por 75 votos contra 59, autorizó á Montalembert para imprimir el discurso que había pronunciado tres días antes. A la osadía de este discurso Montalembert añadió una nueva temeridad. En medio de la discusión del presupuesto de ingresos, levantóse á protestar contra los decretos sobre los bienes de la casa de Orleans. No era aún la ruptura entre Luis Napoleón y el gran orador católico, pero era ya la completa separación.

Votada la ley de hacienda, desapareció el interés de las sesiones; despacháronse á toda prisa algunas leyes económicas, y el 28 de junio se separó la Cámara después de haber dado inesperadas pruebas de independencia, aunque no de hostilidad.

VII

Apresurémonos á decir que aquellos prematuros ensayos de emancipación no aparecían, á los ojos de la mayoría de las gentes, sino como importunas reminiscencias. Tardíamente entregadas á la publicidad, vergonzosamente relegadas á un rincón del periódico, reproducidas, no por medio de la estenografía que conserva la palabra viva y sensible, sino por medio de un extracto trivial, las discusiones del Cuerpo legislativo pasaban inadvertidas. Los antiguos parlamentarios desdeñaban soberanamente aquellos vanos simulacros. En cuanto á los neófitos del absolutismo, opinaban que aquello era demasiado todavía. Habíase apoderado de

los ánimos una especie de escepticismo: «Yo voy por la derecha y tú vas por la izquierda, decía con ironía melancólica el *Journal des Débats*; si diéramos la vuelta al mundo, acabaríamos por encontrarnos (1).» «*Novus rerum nascitur ordo*,» exclamó Dupín, resignado hasta la satisfacción. «Se ve que en las palabras el latín desafia á la honradez,» le contestó vivamente Falloux. El mismo Falloux no estaba tan indignado que su cólera turbase su sangre fría. «Dad buenos consejos á vuestro príncipe, decía entonces á Persigny, y puesto que asume la tarea de hacer por sí solo la felicidad del país, al menos que la haga (2).» Tanto por cansancio cuanto por temor á los nuevos rigores, los partidos habían de puesto su actitud belicosa. Entre los legitimistas algunos persistían en honrar á Luis Napoleón como se haría con un fiel intendente que prepara las cosas en ausencia del amo, y esta ilusión parecería increíble si no subsistieran testimonios escritos: la mayoría no llevaba á tal extremo su candidez, y con una mezcla de seguridad y pesadumbre volvíanse á los apacibles retiros rurales de donde habían salido: por ambición ó por pobreza muchos se habían adherido al príncipe, y otros espíaban, disimulando su impaciencia, un pretexto honroso que velase la sumisión. En el partido liberal dominaba un sentimiento casi igual, mezcla de despecho y resignación. «Voy á arreglarme un *gourbi* (choza) donde poderme acurrucar cómodamente,» escribía en aquella época uno de los generales de Africa. Replegarse en sí mismo, creándose de este modo un asilo inviolable; acantonarse en sus negocios privados, concentrarse en el egoísmo y tranquilo placer del estudio, dormirse ó al menos adormecerse en la monotonía de un voluntario retiro, tal era la ordinaria preocupación. En previsión de una larga desgracia, cada cual organizaba su vida y á falta de actividad ambiciosa quería una superabundancia de paz: tal hacen los viajeros de nuestros ferrocarriles cuando, á la entrada de una larga noche, combinan su instalación para que nada turbe su somnolencia. Y no eran los liberales los únicos que así pensaban; lo mismo hacían muchos republicanos, al menos aquellos que en la última crisis habían sabido guardarse de las extremas resoluciones. Con una tristeza llena de desaliento contemplaban la muerte de la República, y resueltos á no ser cómplices, querían al menos no ser víctimas en demasía. En las masas reinaba la misma tendencia á abdicar: sin embargo, según los medios sociales, este sentimiento afectaba formas muy diversas. Los burgueses se sometían, quebrantados y tranquilos á la vez. Los obreros habían cedido también desde el primer momento, en parte por miedo y en parte por cansancio de tantas revueltas inútiles. Indecisos, desorientados por algunas de las apariencias del golpe de Estado, fluctuaban entre el recelo y la confianza, y á veces la confianza parecía dominar. Y es que la abundancia de trabajo y el aumento de los salarios prometían una prosperidad material hasta entonces desconocida; y tan seductora perspectiva apaciguaba las repugnancias. Tendía á prevalecer la teoría especiosa de que el despotismo democrático conduciría, más seguramente que la libertad, á la emancipación de los

(1) *Journal des Débats*, 1.º de enero de 1852.

(2) M. de Falloux, *Mémoires*, tomo II, pág. 146.